



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

3285

Guarda y custodia 888/16

Por así haberlo acordado en resolución dictada el día de la fecha en el procedimiento arriba referenciado, libro a Vd. el presente a fin de que proceda a la PUBLICACION EDICTAL, conforme a la instrucción 6/2012 de la Secretaria General de la Administracion de Justicia relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos, de la resolución cuyo contenido esencial es el siguiente:

Resolucion: SENTENCIA 24-3-17

Procedimiento: 888/16

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificacion: D. VICTOR HUGO YULLOW TRUJILLO

Plazo de interposición del recurso. 20 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el juzgado que la dicta.

En Palma de Mallorca a treinta de marzo de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMINSTRACION DE JUSTICIA

